

Publicación en el sitio web de información relativa a los productos financieros en virtud del art. 10(1) del Reglamento sobre Transparencia en materia de Finanzas Sostenibles para subfondos del art. 8 subfondos:

RESUMEN

Nombre del producto: Amundi MSCI World Catholic Principles UCITS ETF

Identificador de entidad jurídica:
213800A41KUBULMPQB59

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible

Este producto financiero se compromete a realizar inversiones sostenibles.

Para asegurarse de que las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo, Amundi utiliza dos filtros:

El primer filtro del tipo «no causar un perjuicio significativo» se basa en la monitorización de los indicadores obligatorios de las Principales Incidencias Adversas del Anexo 1, Tabla 1 del RTS, donde se dispone de datos sólidos (p. ej., intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte) mediante una combinación de indicadores (p. ej., intensidad de carbono) y umbrales o reglas específicos (p. ej., que la intensidad de carbono de la empresa en la que se invierte no está incluida en el último decil del sector).

Amundi ya tiene en cuenta las Principales Incidencias Adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican al principio de las pruebas detalladas anteriormente, abarcan los siguientes temas: exclusiones por armas controvertidas, infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

Más allá de las Principales Incidencias Adversas abordadas en el primer filtro, Amundi ha definido un segundo filtro, que no tiene en cuenta los indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas anteriores, con el fin de verificar que la empresa no actúe mal desde un punto de vista medioambiental o social general en comparación con otras empresas de su sector, lo que correspondería a una puntuación medioambiental o social superior o igual a E utilizando la calificación ESG de Amundi.

Los indicadores de incidencias adversas se han tenido en cuenta tal como se detalla en el primer filtro de «no causar un perjuicio significativo»:

El primer filtro de «no causar un perjuicio significativo» se basa en la supervisión de los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas establecidos en el Anexo 1, Tabla 1 del RTS, donde se dispone de datos sólidos mediante la combinación de los siguientes indicadores y umbrales o reglas específicos:

- Tener una intensidad de CO2 que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector (solo se aplica a sectores con una alta intensidad de emisiones).
- Mantener una diversidad del Consejo de Administración que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector.
- Estar exentos de cualquier controversia en relación con las condiciones de trabajo y los derechos humanos.
- Resolver cualquier controversia en relación con la biodiversidad y la contaminación.

Las inversiones sostenibles se ajustan a las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas están integrados en nuestra metodología de puntuación ESG. Nuestra propia herramienta de calificación ESG evalúa a los emisores utilizando los datos disponibles de nuestros proveedores de datos. Por ejemplo, el modelo tiene un criterio específico llamado «Community Involvement & Human Rights» (Implicación comunitaria y derechos humanos), que se aplica a todos los sectores, además de otros criterios vinculados a los derechos humanos, como las cadenas de suministro, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales socialmente responsables. Además, llevamos a cabo un seguimiento de las controversias, como mínimo, trimestralmente, lo que incluye a las empresas identificadas por violaciones de los derechos humanos. Cuando surjan controversias, los analistas evaluarán la situación y aplicarán una puntuación a la controversia (utilizando nuestra metodología de puntuación propia) y determinarán el mejor curso de acción. Las puntuaciones de controversia se actualizan trimestralmente para hacer un seguimiento de la tendencia y los esfuerzos de remediación.

Características medioambientales o sociales del producto financiero

El Subfondo promueve características medioambientales o sociales mediante, entre otras medidas, la replicación de un Índice que integra una calificación medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG»).

La metodología del Índice se basa en un enfoque sesgado:

- La ponderación de las empresas mejor clasificadas en función de su calificación ESG tendrá un sesgo positivo en general.
- La ponderación de las empresas peor clasificadas en función de su calificación ESG tendrá un sesgo negativo en general.

Proporción de inversiones

Al menos el 90 % de los valores e instrumentos del Subfondo cumplirán las características medioambientales o sociales promovidas de acuerdo con los elementos vinculantes de la metodología del Índice. Además, el Subfondo se compromete a mantener un mínimo del 5 % en inversiones sostenibles. Las inversiones ajustadas a otras características medioambientales o sociales (n.º 1B)

representarán la diferencia entre la proporción real de inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales (n.º 1) y la proporción real de inversiones sostenibles (n.º 1A).

La proporción prevista de otras inversiones medioambientales representa un mínimo del 5 % (i) y puede cambiar a medida que aumenten las proporciones reales de las inversiones ajustadas a la taxonomía y/o las inversiones sociales.

Seguimiento, métodos, fuentes de datos y sus limitaciones, diligencia debida y políticas de implicación

Todos los datos ESG, ya sean procesados externa o internamente, están centralizados por la línea de negocio de Inversiones Responsable, que es la responsable de controlar la calidad de la información recibida y de los resultados ESG procesados. Esta supervisión incluye un control de calidad automatizado, así como un control cualitativo realizado por analistas ESG especializados en sus sectores. Las puntuaciones ESG se actualizan mensualmente en el módulo Stock Rating Integrator (SRI) de la herramienta patentada de Amundi.

Los indicadores de sostenibilidad utilizados en Amundi se basan en metodologías propias. Estos indicadores están continuamente disponibles en el sistema de gestión de carteras, lo que permite a los gestores de carteras evaluar el impacto de sus decisiones de inversión.

Además, estos indicadores están integrados en el marco de control de Amundi, con una distribución de responsabilidades entre el primer nivel de controles llevados a cabo por los propios equipos de inversión y el segundo nivel de controles llevados a cabo por los equipos de riesgo, que supervisan el cumplimiento de las características medioambientales o sociales promovidas por el fondo de forma continua.

La calificación ESG de Amundi utilizada para determinar la puntuación ESG es una puntuación cuantitativa ESG traducida a siete niveles, que van de A (el universo de las mejores puntuaciones) a G (las peores puntuaciones). En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores que pertenecen a la lista de exclusión se corresponden con una G. Para los emisores corporativos, la rentabilidad ESG se evalúa a nivel global y a nivel de criterios relevantes comparándola con la rentabilidad media de su sector mediante la combinación de las tres dimensiones ESG.

La metodología aplicada por la calificación ESG de Amundi utiliza 38 criterios, que pueden ser genéricos (comunes a todas las empresas, independientemente de su actividad) o específicos para cada sector, ponderados en función del sector y considerados en términos de su impacto en la reputación, la eficiencia operativa y las normativas en relación con un emisor. Es probable que las calificaciones ESG de Amundi se expresen globalmente en las tres dimensiones E, S y G, o de forma individual en cualquier factor medioambiental o social.

Las puntuaciones ESG de Amundi se generan utilizando el marco de análisis ESG y la metodología de puntuación de Amundi. Obtenemos datos de las siguientes fuentes de puntuaciones ESG: Moody, ISS-Oekom, MSCI y Sustainalytics.

Las limitaciones de nuestra metodología están vinculadas por construcción al uso de datos ESG. El panorama de datos ESG se está estandarizando actualmente, lo que puede afectar a la calidad de los

datos; la cobertura de datos también supone una limitación. La normativa actual y futura mejorará los informes estandarizados y las divulgaciones corporativas en las que se basan los datos ESG.

Somos conscientes de estas limitaciones que mitigamos mediante una combinación de enfoques.

Cada mes, la puntuación ESG se vuelve a calcular de acuerdo con la metodología cuantitativa de Amundi. A continuación, los analistas ESG revisan el resultado de este cálculo y llevan a cabo un «control mediante muestreo» cualitativo de su sector basado en varias comprobaciones.

Amundi se implica en las empresas en las que invierte o en empresas en las que puede invertir en el nivel de emisor, independientemente del tipo de participaciones en cartera (renta variable y bonos).